

EXP-UNC 8103/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N°43/2013

VISTO

La nota presentada por docentes de esta Facultad, Dres. Noemí Patricia KISBYE, Alberto Enrique WOLFENSON y Elvio Angel PILOTTA, en calidad de miembros del tribunal de examen del Curso de Nivelación 2013, en la que solicitan se rectifique el acta de examen N° 00083 del libro de actas N° 20131 correspondiente al día 5 de marzo de 2013; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 03/07 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por el señor FERRONI RIVETTI, Luis (DNI N° 37.497.852) alumno de la Licenciatura en Matemática, quien se presentó a rendir el examen programado para esa fecha;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, la Res. H. Consejo Superior N° 182/97 y la Res. N° 265/98 de ese Cuerpo, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° 20131 00083 correspondiente al Curso de Nivelación del día 5 de marzo de 2013, en el registro que se detalla:

— Hoja 03/07 — alumno número 37497852 — FERRONI RIVETTI, LUIS.
Donde dice: Ausente, debe decir A (Aprobado).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 8 de marzo de 2013.

mjm


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - UNC


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.